

31 DE MAYO

DÍA INTERNACIONAL



SIN
TABACO

El Día Mundial Sin Tabaco se celebra en todo el mundo el 31 de mayo de cada año. Esta celebración anual informa al público acerca de los peligros que supone el consumo de tabaco, las prácticas comerciales de las empresas tabacaleras, las actividades de la OMS para luchar contra la epidemia de tabaquismo, y lo que las personas de todo el mundo pueden hacer para reivindicar su derecho a la salud y a una vida sana, y proteger a las futuras generaciones.

La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial sin Tabaco en 1987 para llamar la atención sobre la epidemia de

tabaquismo y sus efectos letales. El consumo de tabaco es la principal epidemia prevenible a la que se enfrenta la comunidad sanitaria.

El lema de la campaña del año 2023 de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud es **“Cultivemos alimentos, no tabaco.”** El cultivo de tabaco es perjudicial para nuestra salud, la de los agricultores y la del planeta. Esta campaña pretende incentivar a los gobiernos a poner fin a las subvenciones al cultivo de tabaco y utilizar los recursos ahorrados para ayudar a los agricultores a cambiar a cultivos más sostenibles



que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición.

La industria tabacalera en la Argentina, ocupa el noveno puesto en el ranking de países productores y exportadores tabacaleros. El cultivo de tabaco representa una importante actividad en términos económicos y sociales en el noroeste y noreste del país.

RIESGOS LABORALES:

Enfermedad del Tabaco Verde:

Enfermedad Profesional propia de la actividad tabacalera. Los trabajadores que manipulan las hojas de tabaco verde tanto en la cosecha como en el estufado están en riesgo de sufrir una forma de intoxicación aguda por nicotina. Las hojas de tabaco verdes poseen un porcentaje de nicotina

que puede variar entre 2% y 10% y hasta más de 15%. La nicotina puede ingresar al organismo por vía dérmica llegando luego al torrente sanguíneo, lo que se ve facilitado por distintos factores como la humedad, lluvia, sudor corporal del trabajador, etc.

La intoxicación por nicotina puede ser confundida clínicamente con la deshidratación por exposición solar o al calor, como así también por la intoxicación por organofosforados, ya que comparten sintomatologías similares. Puede ser detectada mediante un análisis de orina, y por esto es importante que, cuando un trabajador requiera atención médica, brinde información completa al profesional tratante acerca de las actividades laborales que desarrolla.

Los primeros síntomas suelen aparecer de

3 a 17 horas posteriores al contacto con la hoja de tabaco verde, generando náuseas, vómitos, dolores musculares, mareos, cefaleas intensas, dolores abdominales, disneas y alteraciones del ritmo cardíaco y la presión arterial, según la intensidad de estos síntomas el trabajador puede requerir hospitalización.

Como siempre lo importante es la prevención:

- Concientizar al personal sobre los riesgos derivados de la manipulación de las hojas de tabaco verde, al igual que la importancia de mantenerse hidratado durante la jornada laboral.
- La importancia del uso de los elementos de protección personal, como guantes resistentes a químicos, camisa manga larga, pantalones largos y calzado adecuado, preferentemente botas de goma.
- Realizar descansos adecuados con cambios de mudas de ropa y correcta hidratación durante las jornadas laborales.

Link de interés:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/15000-19999/17612/norma.htm>

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/25000-29999/29273/texact.htm>

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/25000-29999/27971/texact.htm>

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/40000-44999/44408/texact.htm>

<https://www.who.int/es>

<https://www.paho.org/es>

<http://www.asat.org.ar>

<https://www.argentina.gob.ar/srt>

<https://www.argentina.gob.ar/inta>

Medicina del Trabajo en la Argentina, ed. Erga Omnes, 2022.



Comité de Efemérides

